



V CONCURSO DE PATIOS DE MOTILLA DEL PALANCAR

BASES DE PARTICIPACION

EXPOSICION DE MOTIVOS.

Al objeto de promocionar los valores tradicionales y artísticos de la localidad, que habitualmente están reservados a sus propietarios, el Ayuntamiento de Motilla del Palancar, a través de las Concejalías de Cultura y Festejos y Participación Ciudadana, organiza el V CONCURSO DE PATIOS DE MOTILLA DEL PALANCAR, al considerar que estos forman parte de nuestra cultura local.

BASE PRIMERA.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos aquellos propietarios o arrendatarios que tengan patios decorados u ornamentados, y que se encuentren dentro del Municipio de Motilla del Palancar.

BASE SEGUNDA.- MECANICA DEL CONCURSO

- Todos los interesados deberán presentar sus fotos al correo electrónico culturaymedioambiente@motilla.com, o al whatsapp 698917455
- Para participar habrá que presentar varias fotos del patio, realizadas en el año 2021, así como alguna foto donde aparezca el propietario del mismo.
- Deberán enviar también los siguientes datos:
Nombre y Apellidos, DNI, Dirección, teléfono de contacto.
- Finalizado el plazo de participación, el jurado se reunirá para valorar las fotografías presentadas a Concurso.

BASE TERCERA.- PLAZO DE PARTICIPACION

- El plazo para enviar las fotografías es del 17 de mayo al 7 de junio

BASE QUINTA.- PREMIOS

Se establecen tres premios que son los que a continuación se detallan:

1º Premio: CIEN EUROS (100€), para compra de productos de floristería y jardinería en una Floristería de la localidad que será elegida por el ganador, y comunicado al Ayuntamiento antes de realizar las compras.

2º Premio: SETENTA Y CINCO EUROS (75€), para compra de productos de floristería y jardinería en una Floristería de la localidad que será elegida por el ganador, y comunicado al Ayuntamiento antes de realizar las compras.

3º Premio: CINCUENTA EUROS (50€), para compra de productos de floristería y jardinería en una Floristería de la localidad que será elegida por el ganador, y comunicado al Ayuntamiento antes de realizar las compras.

Los premios se recogerán en las oficinas municipales, y el plazo para hacer efectivos los mismos será hasta el día 15 de septiembre de 2021

BASE UNDECIMA.- DISPOSICION FINAL

Las imágenes de los patios presentados a concurso se publicarán en el libro que se editará con motivo de las fiestas del año 2.021

La participación en este Concurso implica la total aceptación por los concursantes de estas Bases, y de la interpretación que de las mismas pueda hacer el Jurado Calificador en su momento.

En Motilla del Palancar a 11 de mayo de 2021

EL ALCALDE

Fdo. PEDRO JAVIER TENDERO MARTINEZ
EL ALCALDE
AYUNTAMIENTO DE MOTILLA DEL PALANCAR

Fecha:14/05/2021

HASH:F171816770591FD068D3026EC46C640BA122C3F9

CSV:e37eae7-d255-4ffb-b035-3b528fcc9fa7-623810

Firmado Electrónicamente